

**ELECCIONES DE REPRESENTANTES DEL GRUPO C (ESTUDIANTES) EN EL CLAUSTRO  
UNIVERSITARIO 2024**

**PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CLAUSTRALES**

Finalizado el plazo de reclamaciones a los resultados provisionales electorales de los representantes de los estudiantes de la Facultad de Derecho; la Facultad de Letras; la Facultad de Medicina y de la Escuela Internacional de Doctorado en el Claustro Universitario, sin que se haya presentado ninguna reclamación, la Junta Electoral Central, de acuerdo a la Normativa para las elecciones a Rector y Claustro de la Universidad de Murcia y el calendario electoral aprobado en sesión de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 27 de febrero de 2024 ha resuelto:

Proclamar claustrales a los representantes de los Centros indicados.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante esta Junta Electoral Central en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación.

Si no hiciere uso de dicho recurso, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de esta resolución.

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL

María Ascensión Leciñena Ibarra

(Documento firmado electrónicamente)



General

Administración  
electrónica

Plaza Flomesta, 5

Código seguro de verificación: RUxFMnoZ-F6KRW76R-3LKGF/zN-aeULy8t3

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 5

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

**ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO (EIDUM)**

1. CONESA ERRAGBAOUI AMAL GUZMAN
2. SEMPERE MARIN ALICIA
3. HERNANDEZ TOVAR JOSE VICTOR
4. SALINAS HIDALGO MARIA DOLORES
5. MORENO GONZALEZ DOLORES
6. CARRILLO MARIN PABLO



**FACULTAD DE DERECHO**

1. NICOLAS FENOLL ANTONIO
2. MARTAGON MARMOL JAVIER
3. HENAO ROSERO DAVID ARMANDO
4. PEINADO MELGAR ANA
5. MONZON MENDOZA CARLOS ALFONSO
6. SORIANO ALBALADEJO BLANCA
7. CRUZ ROCA AGUSTIN
8. ESPIN FERNANDEZ NOELIA
9. ADAMYAN YURTSEVICH DAVID



**FACULTAD DE LETRAS**

1. NICOLAS ALCAZAR SALVADOR
2. ESTEBAN SANTIAGO PAULA
3. PRISCO SARABIA ANGELA DEL
4. BITAR BEJJA ABIR
5. MARTINEZ CALLADO SAMUEL
6. LAX PARDO ALICIA
7. LARA CASTILLO ANDREA
8. FERNANDEZ ALEMAN NEREA



**FACULTAD DE MEDICINA**

1. ALVAREZ MARTIN PABLO
2. ARTES TORTOSA ADRIANA
3. HIDALGO LOPEZ ISRAEL
4. VIGUERAS LOZANO ESTELA
5. VALVERDE GOMEZ GONZALO
6. SANCHEZ VICENTE MARIA
7. MARTINEZ RUIZ MARIA
8. YUSTE CARRASCO JONATAN

